

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.705 · 2015

LEY 14.705

Boletín Oficial, 12 de junio de 2015 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.705

ARTÍCULO 1°. Declárase Ciudadano Ilustre Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires, al Doctor Norberto Oscar Centeno, militante popular y abogado laboralista; autor del anteproyecto de la Ley de Contrato de Trabajo antecedente de la Ley N° 20.744, sancionada por el Congreso de la Nación en 1974, por su labor y distinguida trayectoria en defensa de los derechos de la clase trabajadora, un verdadero hito fundamental de la legislación protectoria del trabajo en nuestro país.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.705. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).